

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



### JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, junio dos (2) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ordinario laboral
DEMANDANTE	Valeria Hernández Torres
DEMANDADO	Comercializadora e Inversora Prada S.A.S
RADICADO	05 697 31 12 001 2021-00097 00
INSTANCIA	única
ASUNTO	Fija fecha de audiencia
PROVIDENCIA	Auto interlocutorio N° 266

Teniendo en cuenta la manifestación elevada por el apoderado de la parte demandante sin ningún pronunciamiento por el extremo procesal pasivo, se fija como fecha para continuar con la audiencia establecida en el artículo 72 del Código Procesal Laboral y de la S.S el próximo 30 de noviembre de 2022 a las 9:00 am, en donde se practicarán todos los medios de prueba decretados en la vista pública evacuada el pasado 9 de marzo del corriente año con excepción del dictamen pericial ante la posición asumida por las partes.

Se advierte a los litigantes y sus apoderados que la vista pública se practicará de manera virtual a través de la plataforma lifesize, por lo que deberán descargar la aplicación y minutos antes de la audiencia se les estará enviando el respectivo enlace al correo electrónico que cada uno de los abogados tenga registrado en el SIRNA.

**NOTIFÍQUESE**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'David Alejandro Castañeda Duque'.

**DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE**  
**JUEZ**



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL  
SANTUARIO (ANT)**

*El anterior auto se notificó por Estados N° 036 hoy a las 8:00 a.  
m. El Santuario 3 de junio **del año 2022***

GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO

---

Secretario